



SELLO 4.^o
40. MRS.

AÑO DE
1821.

Se disponga cosa en contrario, para lo que y reclama-
 ciones que dhoj. Alcaldes tengan á bien hacer, dispu-
 se el S.^o Presidente se les librase el oportuno Testi-
 monio con insercion de todo lo actuado en este
 dia, referente al particular; y en cuanto á los
 Libros y Bastones que los mismos indican recla-
 mense de los Salientes, ó de los que los recibieron
 para entregárselos á los presentes = En seguida
 por un el Manuscrito S.^o se les notificó el an-
 tenor acuerdo de este Ayuntamiento á D. Blas Lasso,
 la Alcalde nombrado para el Sexto Cuartel, al
 del Quinto D. Lucas Canonge, al del cuarto D.
 Antonio Monroy, y al del Tercero D. Miguel
 Salvador Calarins, únicos que se hallaron en
 estas Antecalas, y los que habiendo entrado en
 el Ayuntamiento, por el S.^o Alcalde primero Pre-
 sidente se les recibió el juramento prebenido y
 la Constitucion y quedaron posicionados en sus
 respectivos encargos = Y acto continuo entraron
 en este Ayuntamiento D. Fran.^{co} Xavier leirante

